CONTRATO N° 46 /18 BIENES Y/O SERVICIOS.-

"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA INSTITUCION - PLURIANUAL"

ID N° 352.533

La Gobernación de Itapúa, identificada como la CONTRATANTE en el presente contrato de Adquisición de Bienes, con domicilio en la/ Avenida. Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representado en este acto por el Señor Gobernador **ABG. JUAN ALBERTO SCHMALKO** y la **EMPRESA COMERCIAL PALACIOS propiedad del SEÑOR CARLOS RAMON PALACIOS APONTE**, quien en adelante se denominará el **PROVEEDOR**, con domicilio en la Avda. Caballero N° 345 e/ Juan León Mallorquín, de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay; de común acuerdo convienen celebrar el Contrato para la **ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA INSTITUCION**, en las mismas condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y la oferta presentada por la mencionada Empresa, detallado en la cláusula primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes. --------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y el Proveedor, en relación al llamado a **Contratación Directa N° 20/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos para la Institución - Plurianual, I.D N° 352.533**, detallados en las Especificaciones Técnicas correspondientes y Bases de la licitación. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los

PALACIOS COMERCIAL (+59571) 204955 / 205220 Avenida Caballero 349

mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 352.533.** ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 20/2018, convocado por la GOBERNACION DE ITAPUA. **La adjudicación fue realizada por Resolución N° 380/2018.** ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presetación	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs.	Precio Total Mínimo Gs	Precio Total Máximo Gs.
1	Reactancia electrónica de 40W	unidad	15	30	Unidad	VCP	China	15.000	225.000	450.000
2	Reactancia electrónica20w	unidad	15	30	Unidad	VCP	China	15.000	225.000	450.000
3	Cable multi filar 2mm	unidad	1	3	Unidad	CONDEL	Paraguay	160.000	160.000	480.000
4	Cable milti filar4mm	unidad	1	2	Unidad	CONDEL	Paraguay	285.000	285.000	570.000
5	Cable tipo taller 2x2mm	unidad	1	2	Unidad	CONDEL	Paraguay	550.000	550.000	1.100.000
6	Caja de llave plástica externa-Caja externa	unidad	5	10	Unidad	VCP	China	17.000	85.000	170.000
7	Llaves interruptoras	unidad	5	10	Unidad	VCP	China	11.000	55.000	110.000
8	Llave termomagnética unipolar de 32 AMPER	unidad	2	4	Unidad	VCP	China	10.500	21.000	42.000
9	Llave termomagnética unipolar de 25 Amper	unidad	2	4	Unidad	VCP	China	10.500	21.000	42.000
10	Llave termomagnética unipolar 20 AMPER	unidad	2	4	Unidad	VCP	China	10.500	21.000	42.000
11	Llave termomagnética unipolar 16 Amper	unidad	2	4	Unidad	VCP	China	10.500	21.000	42.000
12	Llave termomagnética unipolar 50 Amper	unidad	2	4	Unidad	VCP	China	10.500	21.000	42.000
13	Llave termomagnética unipolar 40 Amper	unidad	2	4	Unidad	VCP	China	10.500	21.000	42.000
14	Llave termomagnética unipolar 10 Amper	unidad	2	4	Unidad	VCP	China	10.500	21.000	42.000
15	Llave termomagnética bipolar 50 Amper	unidad	2	4	Unidad	VCP	China	29.000	58.000	116.000
16	Llave termomagnética bipolar 40 Amper	unidad	2	4	Unidad	VCP	China	29.000	58.000	116.000
17	Llave termomagnética bipolar 30 Amper	unidad	2	4	Unidad	VCP	China	29.000	58.000	116.000
18	Llave termomagnética bipolar 25 Amper	unidad	2	4	Unidad	VCP	China	29.000	58.000	116.000

PARACIOS COMERCIAL (+595571) 204955 / 205220 Avenida Caballero 349

19	Llave termomagnética bipolar 20 Amper	unidad	2	4	Unidad	VCP	China	29.000	58.000	116.000
20	Llave termomagnética bipolar 15 Amper	unidad	2	4	Unidad	VCP	China	29.000	58.000	116.000
21	Llave térmica bipolar 10 Amper	unidad	2	4	Unidad	VCP	China	29.000	58.000	116.000
22	Artefactos porta fluorescentes - Plafones de dos Tubos Fluorescentes de 40 W	unidad	5	10	Unidad	VCP	China	99.000	495.000	990.000
23	Artefactos porta fluorescentes - Zocalo para Plafones de tubo de Fluorescentes	unidad	10	20	Unidad	VCP	China	7.900	79.000	158.000
24	Zócalo para tubo largo - Zócalo para porta tubo de 40 w	unidad	15	30	Unidad	VCP	China	8.500	127.500	255.000
25	Cubre cable - canal de 10x20	unidad	15	30	Unidad	VCP	China	5.500	82.500	165.000
26	Cubre cable -canal de 20x20	unidad	15	30	Unidad	VCP	China	8.500	127.500	255.000
27	Cubre cable-canal de 30x30	unidad	15	30	Unidad	VCP	China	38.000	570.000	1.140.000
28	Cubre cable-canal para piso	unidad	15	31	Unidad	VCP	China	55.000	825.000	1.705.000
29	Tapa ciega redonda de 10x10 de plastico	unidad	15	30	Unidad	VCP	China	2.000	30.000	60.000
30	Foco económico - Foco de bajo consumo de 26 W	unidad	20	40	Unidad	VCP	China	19.000	380.000	760.000
31	Foco económico - Foco de bajo consumo de 85 W	unidad	10	20	Unidad	VCP	China	85.000	850.000	1.700.000
32	Foco económico - Foco de bajo consumo de 105 W	unidad	10	20	Unidad	VCP	China	85.000	850.000	1.700.000
33	Foco Led de 24 W	unidad	20	40	Unidad	VCP	China	25.000	500.000	1.000.000
34	Reflector -Panel Led redondo de 24 W	unidad	10	20	Unidad	VCP	China	58.000	580.000	1.160.000
35	Panel Led cuadrado de 24 W	unidad	10	20	Unidad	VCP	China	58.000	580.000	1.160.000
36	Porta foco -Porta foco para foco colgante de rosca fina	unidad	20	40	Unidad	VCP	China	5.500	110.000	220.000
37	Porta Foco - Porta foco con base de rosca fina	unidad	20	40	Unidad	VCP	China	6.000	120.000	240.000
38	Tapa ciega redonda de plástico	unidad	25	50	Unidad	VCP	China	1.000	25.000	50.000
39	Caja de llave plástica externa - Caja exterior para cable canal de 10 x15 cm alta	unidad	25	50	Unidad	VCP	China	8.500	212.500	425.000
40	Conector multiple - Toma múltiple euro americano de 5 tomas	unidad	15	30	Unidad	VCP	China	23.000	345.000	690.000
41	Cinta pasa cable - Cinta pasa cable plástico alma acero 30 mts	unidad	3	5	Unidad	VCP	China	38.500	115.500	192.500
42	Cinta pasa cable - Cinta Pasa Cable plástica alma de acero de 10 mts	unidad	3	5	Unidad	VCP	China	25.000	75.000	125.000
43	Caño corrugado flexible anti llama de 1pulgada	unidad	2	4	Unidad	VCP	China	39.000	78.000	156.000
44	Caño corrugado flexible anti llama de 3/4	unidad	2	4	Unidad	VCP	China	33.000	66.000	132.000
45	Caño corrugado flexible anti llama de 5/8	unidad	2	4	Unidad	VCP	China	33.000	66.000	132.000
46	Caño corrugado flexible anti llama de 1/2	unidad	2	4	Unidad	VCP	China	33.000	66.000	132.000
47	Base de foto célula de adosar	unidad	7	15	Unidad	VCP	China	21.000	147.000	315.000
48	Ficha macho 2x10 reforzado negra	unidad	10	20	Unidad	VCP	China	4.000	40.000	80.000
49	Ficha hembra 2x10 reforzado negro	unidad	10	20	Unidad	VCP	China	4.000	40.000	80.000

GOBERNACIÓN DE ... SECRETARIA GENERAL Encarnación - P...

GOBERNACIÓN DE ... GOBERNADOR Encarnación - P...

PP.7

HANACO COMERCIAL (+595571) 204955 / 205129 Avenida Caballero 349

50	Toma múltiple para computadora	unidad	8	15	Unidad	VCP	China	32.000	256.000	480.000
51	Caja de llave plástica externa - Caja de Derivación t2	unidad	2	4	Unidad	VCP	China	45.000	90.000	180.000
52	Caja de llave plástica externa - Caja de derivación T 1 1/4	unidad	2	4	Unidad	VCP	China	28.000	56.000	112.000
53	Caja de llave plástica externa - Caja de Derivación X2	unidad	2	4	Unidad	VCP	China	48.000	96.000	192.000
54	Conector a dientes 6/50 mm	unidad	2	4	Unidad	VCP	China	88.500	177.000	354.000
55	Morsa para amarre - Morsa Retención 16/35 mm para cable	unidad	15	30	Unidad	VCP	China	21.000	315.000	630.000
56	Foto célula de 1000W-220V	unidad	8	15	Unidad	VCP	China	21.000	168.000	315.000
57	Portalámpara de porcelana 5/8 E 27 con puente	unidad	10	20	Unidad	VCP	China	3.000	30.000	60.000
58	Portalámpara - Porta tubo metálico grande T10	unidad	15	30	Unidad	VCP	China	3.000	45.000	90.000
59	Porta arrancadores	unidad	15	30	Unidad	VCP	China	3.000	45.000	90.000
60	Caja de llave plástica externa - Tablero Exterior plástico DIM para 32 TM	unidad	1	2	Unidad	VCP	China	128.000	128.000	256.000
61	Caja de llave plástica externa - Tablero exterior plástico DIM para 8 TM	unidad	2	4	Unidad	VCP	China	56.000	112.000	224.000
62	Lámpara tubo LED- Panel de aosar Led cuadrado de 24w	unidad	10	20	Unidad	VCP	China	63.000	630.000	1.260.000
63	Reactancia electrónica para lámpara 2x20 W BF	unidad	16	32	Unidad	VCP	China	28.500	456.000	912.000
64	Reactancia electrónica para lámpara 2x40 W BF	unidad	15	30	Unidad	VCP	China	28.500	427.500	855.000
65	Reactancia electrónica para lámpara fluorescente de 40 W	unidad	30	60	Unidad	VCP	China	14.500	435.000	870.000
66	Lámpara de vapor de mercurio - Lámpara vapor de socio 400 E40 tubular	unidad	3	6	Unidad	VCP	China	98.000	294.000	588.000
67	Lámpara de vapor de mercurio halogenada 250 E40 Tubular	unidad	3	6	Unidad	VCP	China	100.000	300.000	600.000
68	Ignitor para alumbrado público - Ignitor dependiente para vapor de mercurio 250/400w	unidad	3	6	Unidad	VCP	China	42.000	126.000	252.000
69	Reflector LED - Proyector Led de 20w	unidad	4	8	Unidad	VCP	China	265.000	1.060.000	2.120.000
70	Reflector LED - Proyector Led de 20w 6500k luz fria	unidad	10	20	Unidad	VCP	China	73.000	730.000	1.460.000
71	Foco reflector o tipo spots - Spot de embutir de 15 led 15 w blanco luz fria	unidad	10	20	Unidad	VCP	China	135.000	1.350.000	2.700.000
72	Foco reflector o tipo spots - Spot de embutir led 10w blanco luz fria	unidad	20	40	Unidad	VCP	China	80.000	1.600.000	3.200.000
73	Lámpara tubo LED - Lámpara Led dicroica 5w 12 V	unidad	25	50	Unidad	VCP	China	31.000	775.000	1.550.000
74	Ficha hembra schuko 2x16A+tierra	unidad	15	30	Unidad	VCP	China	12.000	180.000	360.000
75	Ficha macho schuko 2x16A+tierra	unidad	15	30	Unidad	VCP	China	18.000	270.000	540.000
76	Toma corriente - Placa de un punto galux	unidad	23	45	Unidad	VCP	China	5.500	126.500	247.500
77	Toma Corriente-Placa de dos punto galux	unidad	23	45	Unidad	VCP	China	5.500	126.500	247.500
78	Placa de tres punto galux	unidad	23	45	Unidad	VCP	China	5.500	126.500	247.500

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

PALACIO COMERCIAL (+595 71) 204955 / 205220 Avenida Caballero 349

79	Toma corriente - Placa de dos punto de un módulo doble galux	unidad	23	45	Unidad	VCP	China	5.500	126.500	247.500
80	Toma para computadora - Módulo toma para computadora de 10A Galux	unidad	23	45	Unidad	VCP	China	9.500	218.500	427.500
81	Toma corriente - módulo toma corriente galux	unidad	23	45	Unidad	VCP	China	5.500	126.500	247.500
82	Toma para computadora - Toma múltiple para computadora	unidad	25	50	Unidad	VCP	China	38.000	950.000	1.900.000
83	Ficha adaptadora 220/110v	unidad	25	50	Unidad	VCP	China	11.000	275.000	550.000
84	Caja de llave plástica externa - Caja Exterior plástica 4 módulo para toma corriente	unidad	26	52	Unidad	VCP	China	23.000	598.000	1.196.000
85	Caja de llave plástica externa - Caja exterior plástica 2 módulo para toma corriente	unidad	25	50	Unidad	VCP	China	8.000	200.000	400.000
86	Lámpara fluorescente-tubo fluorescente de 20 w por caja de 24	unidad	2	4	Unidad	VCP	China	168.000	336.000	672.000
87	Lámpara fluorescente -Tubo fluorescente de 40W	unidad	15	30	Unidad	VCP	China	132.000	1.980.000	3.960.000
88	Arrancador para fluorescente - Arrancador por caja de 24	unidad	5	10	Unidad	VCP	China	72.000	360.000	720.000
89	Reflector de 300W	unidad	5	10	Unidad	VCP	China	86.000	430.000	860.000
90	Reflector de 1000W	unidad	5	10	Unidad	VCP	China	110.000	550.000	1.100.000
91	Cable multifilar para telefonía - Cable para teléfono de dos salida de 2 metros	unidad	5	11	Unidad	VCP	Paraguay	22.000	110.000	242.000
92	Ducha eléctrica	unidad	2	4	Unidad	VCP	China	49.000	98.000	196.000
93	Ducha eléctrica- Reactancia para ducha eléctrica	unidad	3	7	Unidad	VCP	China	18.000	54.000	126.000
94	Lámpara tubo LED -panel Led de 30x60	unidad	5	10	Unidad	VCP	China	72.000	360.000	720.000
95	Lámpara tubo LED - panel Led de 30x120	unidad	10	20	Unidad	VCP	China	320.000	3.200.000	6.400.000
96	Cable cordón de2x2	unidad	1	2	Unidad	CONDEL	Paraguay	350.000	350.000	700.000
97	Cable coaxial	unidad	1	2	Unidad	CONDEL	Paraguay	22.000	22.000	44.000
98	Cable multifilar para telefonía - Cable para teléfono x 100m	unidad	1	2	Unidad	CONDEL	Paraguay	225.000	225.000	450.000
99	Zócalo para fluorescente -Para lámpara fluorescente	unidad	25	50	Unidad	VCP	China	7.900	197.500	395.000
Total en Gs.-									**31.018.500**	**62.159.500**

Siendo el CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, conforme a las cantidades mínimas y máximas adjudicadas, por un monto mínimo de Gs.31.018.500 (treinta y un millones diez y ocho mil quinientos guaraníes) y un monto máximo de Gs.62.159.500 (sesenta y dos millones ciento cincuenta y nueve mil quinientos guaraníes).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay
PALACOS COMERCIAL (+59571) 204955 / 205220 Avenida Caballero 349

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será **DESDE LA FIRMA HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2019.**----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/SERVICIOS.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. -------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Unidad de Compras de la Gobernación de Itapúa. El lugar de entrega de los bienes es: (Avda. Irrazábal e/Sgto. Reverchon y Capitán Caballero). ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato. En forma de Declaración Jurada.----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

PALACIOS COMERCIAL
(+595571) 204955 / 205220
Avenida Caballero 349

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay al día 11 del mes de diciembre del año 2018.-

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General
C.I N° 2.493.520.-

Abg. Juan Alberto Schmalko P.
Gobernador de Itapúa
C.I N° 797.744.-

Sr. Carlos Ramón Palacios Aponte
Proveedor
C.I. N° 678.854

PALACIOS COMERCIAL
(+59571) 204955 / 205220
Avenida Caballero 349